



Naciones Unidas

Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

**Informe sobre el primer período de
sesiones (26 de octubre de 2011)**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2011
S uplemento núm. 26

Se ruega reciclar



Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2011
Suplemento núm. 26

Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

**Informe sobre el primer período de sesiones
(26 de octubre de 2011)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2011

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

Capítulo

Página

I.	Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención	1
A.	Proyecto de decisión para su adopción por el Consejo	1
	Informe del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial relativo a su primer período de sesiones, y programa provisional y fechas del segundo período de sesiones del Comité	1
B.	Decisiones que se señalan a la atención del Consejo	2
	1/101. Mandato	2
	1/102. Reglamento	2
	1/103. Contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	3
	1/104. Inventario de cuestiones	3
II.	Temas de debate y para la adopción de decisiones	4
A.	Contribución del Comité a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	4
B.	Inventario de cuestiones	4
III.	Temas de información	5
A.	Examen del Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.. . . .	5
B.	Consulta sobre los mapas de las Naciones Unidas	5
IV.	Programa provisional y fechas del segundo período de sesiones del Comité	6
V.	Informe del Comité sobre su primer período de sesiones.	7
VI.	Organización del período de sesiones	8
A.	Apertura y duración del período de sesiones	8
B.	Participantes	8
C.	Elección de la Mesa	8
D.	Credenciales	8
E.	Idiomas	9
F.	Programa y organización de los trabajos.	9
G.	Documentación	9

Capítulo I

Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

A. Proyecto de decisión para su adopción por el Consejo

1. El Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Informe del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial relativo a su primer período de sesiones, y programa provisional y fechas del segundo período de sesiones del Comité

El Consejo Económico y Social,

a) Toma nota del informe del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial relativo a su primer período de sesiones;

b) Decide que el segundo período de sesiones del Comité de Expertos se celebre en Nueva York del 13 al 15 de agosto de 2012;

c) Aprueba el programa provisional y la documentación del segundo período de sesiones del Comité de Expertos que figura a continuación:

Programa provisional del segundo período de sesiones del Comité de Expertos

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Documentación

Programa provisional y anotaciones

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

Reglamento

3. Consideraciones estratégicas acerca de los avances tecnológicos y sustantivos en las infraestructuras geoespacial y de la información.

Documentación

Informe del Secretario General relativo a la labor del grupo sobre las tendencias futuras en materia de avances tecnológicos y sustantivos en la infraestructura geoespacial y de la información

4. Contribución del Comité a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y consecuencias de las decisiones de la Conferencia.

Documentación

Informe del Grupo de Trabajo sobre la contribución del Comité a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General sobre las consecuencias de las decisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

5. Inventario de las cuestiones que ha de examinar el Comité en futuros períodos de sesiones.

Documentación

Informe del Grupo de Trabajo sobre el inventario de las cuestiones que ha de examinar el Comité en futuros períodos de sesiones

6. Informes especiales sobre las actividades temáticas y regionales.

Documentación

Informe de las entidades regionales y los grupos temáticos

7. Programa provisional y fechas del tercer período de sesiones del Comité.

Documentación

Nota de la Secretaría en que figura el proyecto de programa provisional del tercer período de sesiones del Comité

8. Informe del Comité sobre su segundo período de sesiones.

B. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo

2. Se señalan a la atención del Consejo las siguientes decisiones aprobadas por el Comité:

1/101

Mandato

El Comité de Expertos observó que la resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social por la que se estableció el Comité contenía un mandato detallado en su anexo. Por lo tanto, el Comité aprobó su mandato tal y como figura en la resolución del Consejo Económico y Social y se refleja en el documento E/C.20/2011/2.

1/102

Reglamento

El Comité de Expertos aprobó su reglamento provisional, que figura en el documento E/C.20/2011/3. Cuando reciba el dictamen de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Comité estudiará posibles enmiendas que se examinarán en futuros períodos de sesiones.

1/103

Contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

El Comité de Expertos:

a) Subrayó la necesidad de disponer de una infraestructura de información geoespacial adecuada en todos los niveles (local, nacional, regional y mundial) que pueda proporcionar una base sólida de información para describir con precisión y analizar cabalmente el estado del medio ambiente, los ecosistemas y los cambios producidos por las actividades humanas y los fenómenos naturales, así como para adoptar decisiones con base empírica al respecto;

b) Reconoció la importancia de que se pongan de relieve los acontecimientos recientes respecto de la gestión de la información geoespacial, en términos de instrumentos y metodologías y la ayuda que estos pueden aportar a los países para hacer el seguimiento de los objetivos y metas relacionados con el desarrollo sostenible;

c) Decidió crear un equipo de tareas para que preparara una contribución escrita a la Conferencia de Río+20;

d) Tomó nota de los Estados Miembros y organizaciones internacionales que se ofrecieron para integrar el equipo de tareas.

1/104

Inventario de cuestiones

El Comité de Expertos:

a) Expresó su opinión sobre los principales temas que se seguirán examinando e hizo aportaciones al inventario;

b) Destacó el objetivo que se perseguía con la elaboración del inventario, que era preparar un programa de trabajo a corto, mediano y largo plazo para el Comité de Expertos en el que, además de los países miembros, participaran también las organizaciones internacionales y el sector privado;

c) Afirmó la estrecha colaboración que mantenía el Comité de Expertos sobre todos los aspectos de su programa de trabajo con los comités permanentes y regionales existentes, como el Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico, el Comité permanente para la infraestructura de datos geoespaciales de las Américas y el Comité de Información sobre el Desarrollo, Ciencia y Tecnología, con la Comisión Europea y con organizaciones europeas como EuroGeographics y la Organización Europea de Coordinación de la Información Geográfica (EUROGI); señaló que los comités permanentes regionales quizá desearan estudiar la posibilidad de modificar sus nombres para armonizarlos con el del Comité de Expertos, a fin de hacer hincapié en el alto grado de coherencia con la labor del Comité;

d) Decidió establecer un grupo de trabajo para que elaborara un inventario detallado de cuestiones y un proyecto de plan de acción, que se aplicaría en los cinco años siguientes, con la mira de examinarlos en su segundo período de sesiones.

Capítulo II

Temas de debate y para la adopción de decisiones

A. Contribución del Comité a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

1. En la sesión que celebró el 26 de octubre de 2011, el Comité examinó el tema 5 de su programa. Tuvo ante sí un informe sobre la posible contribución del Comité a la Conferencia de Río+20, que se celebraría en Río de Janeiro en junio de 2012 (E/C.20/2011/4).

2. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Italia, Australia, el Japón, el Brasil y la India y los observadores del Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial y el Comité Técnico de Información Geográfica/Geomática de la Organización Internacional de Normalización.

3. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

4. En la sesión que celebró el 26 de octubre, el Comité aprobó el proyecto de decisión (véase cap. I, secc. B, decisión 1/103).

B. Inventario de cuestiones

5. El Comité examinó el tema 6 de su programa en la sesión que celebró el 26 de octubre de 2011. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría en la que se proponía levantar un inventario de las cuestiones que podría examinar el Comité en futuros períodos de sesiones (E/C.20/2011/5).

6. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Australia, los Estados Unidos de América, Italia, el Japón, Noruega, el Canadá, el Brasil, Bahrein, España, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Pakistán, China, Jamaica, Zimbabwe y El Salvador, y los observadores de la Comisión Europea y la Comisión Conjunta de Sociedades de Información Geoespacial .

7. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

8. En la sesión que celebró el 26 de octubre, el Comité aprobó el proyecto de decisión (véase cap. I, secc. B, decisión 1/104).

Capítulo III

Temas de información

A. Examen del Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Medidas adoptadas por el Comité

1. El Comité examinó el tema 7 de su programa en la sesión que celebró el 26 de octubre de 2011. El Comité escuchó un informe oral del Presidente del Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, que resumió las principales conclusiones y recomendaciones del Foro, organizado del 24 al 26 de octubre paralelamente a la sesión del Comité (puede consultarse en <http://ggim.un.org/forum1.html>).
2. En la misma sesión, el Comité tomó nota de la declaración oral del Presidente del Foro de Alto Nivel y de la Declaración de Seúl aprobada en el Foro (puede consultarse en <http://ggim.un.org/forum1.html>).

B. Consulta sobre los mapas de las Naciones Unidas

Medidas adoptadas por el Comité

3. El Comité examinó el tema 8 de su programa en la sesión que celebró el 26 de octubre de 2011. Tuvo ante sí un informe del Secretario General sobre el proyecto UNmap, llevado a cabo por la Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (véase E/C.20/2011/6).
4. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes del Japón, Sudán del Sur, el Sudán y Nigeria y los observadores de la Organización Meteorológica Mundial, la Asociación Cartográfica Internacional y la Organización Hidrográfica Internacional.
5. En la misma sesión, el Comité tomó nota del informe del Secretario General sobre el proyecto UNmap (E/C.20/2011/6).

Capítulo IV

Programa provisional y fechas del segundo período de sesiones del Comité

1. El Comité examinó el tema 9 de su programa en la sesión que celebró el 26 de octubre de 2011. Tuvo ante sí el programa provisional y la documentación del segundo período de sesiones del Comité (E/C.20/2011/L.2).
2. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Italia, Finlandia, el Iraq, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Croacia, Australia, el Brasil y China y los observadores del Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

Medidas adoptadas por el Comité

3. En la sesión que celebró el 26 de octubre, el Comité aprobó el programa provisional de su segundo período de sesiones y encomendó a la Mesa que lo racionalizara y ultimara. Asimismo, el Comité decidió recomendar al Consejo que lo aprobara (véase cap. I, secc. A).
4. En la misma sesión, el Comité decidió recomendar al Consejo que su segundo período de sesiones se celebrara del 13 al 15 de agosto de 2012 (véase cap. I, secc. A).

Capítulo V

Informe del Comité sobre su primer período de sesiones

1. El Comité examinó el tema 10 de su programa en la sesión que celebró el 26 de octubre de 2011.
2. En la misma sesión, el Director de la División de Estadística dio explicaciones sobre el proceso de elaboración del informe oficial del Comité y, en particular, sobre la atención especial prestada a las decisiones adoptadas.

Medidas adoptadas por el Comité

3. En la sesión que celebró el 26 de octubre, el Comité encomendó al Relator que, con la asistencia de la Secretaría, ultimara la preparación del informe en consulta con la Mesa.

Capítulo VI

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. El Comité celebró su sesión inaugural el 26 de octubre de 2011 en el Centro de Convenciones y Exposiciones Coex de Seúl. El Director de la División de Estadística inauguró el período de sesiones.

B. Participantes

2. Asistieron a la reunión 280 participantes procedentes de 88 Estados Miembros, 43 representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otras organizaciones. La lista de participantes figura en el documento E/C.20/2011/INF/1.

C. Elección de la Mesa

3. En la sesión que celebró el 26 de octubre de 2011, el Comité eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Copresidentes:

Vanessa Lawrence (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Seong-An Leem (República de Corea)

Relator:

Esteban Toha González (Chile)

4. En la sesión que celebró el 26 de octubre de 2011, el Comité apoyó la propuesta de que la Mesa elegida (dos Copresidentes y un Relator) pudiera consultar con los presidentes de los comités regionales respectivos y el Presidente de la Comisión Mixta de Sociedades de Información Geoespacial según lo considerara apropiado.

D. Credenciales

5. En la sesión que celebró el 26 de octubre de 2011, el Comité invitó a las siguientes organizaciones, que no están reconocidas como entidades consultivas por ningún órgano pertinente de las Naciones Unidas, a participar como observadoras en su primer período de sesiones: la Comisión Conjunta de Sociedades de Información, el Open Geospatial Consortium, la Asociación de infraestructuras mundiales de datos espaciales, EUROGI, EuroGeographics y el Grupo de Observaciones de la Tierra. El Comité invitó también a algunos representantes del sector privado a que asistieran a la sesión en calidad de observadores.

E. Idiomas

6. En la sesión del 26 de octubre de 2011, la Secretaría pidió la anuencia del Comité para que en el primer período de sesiones solo se ofrecieran servicios de interpretación simultánea en español, francés e inglés. En consonancia con la práctica habitual, los principales documentos que no eran de carácter técnico se habían preparado en todos los idiomas. La Secretaría aseguró al Comité que para el segundo período de sesiones del Comité, que se preveía celebrar en agosto de 2012 en la Sede de las Naciones Unidas, se dispondría de servicios de interpretación simultánea en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

F. Programa y organización de los trabajos

7. En su sesión del 26 de octubre de 2011, el Comité aprobó su programa provisional, que figura en el documento E/C.20/2011/1, a saber:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Aprobación del mandato del Comité.
4. Reglamento del Comité.
5. Contribución del Comité a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
6. Inventario de cuestiones que ha de examinar el Comité en futuros períodos de sesiones.
7. Examen del Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.
8. Consulta sobre los mapas de las Naciones Unidas.
9. Programa provisional y fechas del segundo período de sesiones del Comité.
10. Informe del Comité sobre el primer período de sesiones.

8. En la misma sesión, el Comité aprobó la organización de los trabajos del período de sesiones presentada oralmente (E/C.20/2011/L.1).

G. Documentación

9. Los documentos que tuvo ante sí el Comité en su primer período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la División de Estadística en http://ggim.un.org/ggim_committee.html.

12-29570 (S) 070512 150512

